



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA Y RECURSOS HIDRÁULICOS, CELEBRADA EL DÍA 16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.

Presidenta: Muy buenos días, Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Estudios Legislativos Primera y de Recursos Hidráulicos, por lo que para dar inicio a esta reunión, le voy a solicitar amablemente al **Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa**, me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

Secretario: Muchas gracias. Buenos días a todas y a todos. Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, presente.

Diputado Francisco Hernández Niño, presente.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputada Eva Araceli Reyes González, justifica.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, presente.

Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, falta.

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS.

Diputada Elvia Eguía Castillo, presente.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.

Diputada Eva Araceli Reyes González, justifica.

Diputado Claudio Alberto De Leija Hinojosa, presente.

Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, se incorpora.

Diputado José Abdo Schekaiban Ongay, presente.

Secretario: Con una **asistencia** de **10** integrantes de estas comisiones unidas; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión, Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias. Compañeras y compañeros legisladores debido a que existe quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión se declara abierta la misma, siendo las **once horas con treinta y nueve minutos** de este día **16 de octubre del 2025**.

Presidenta: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretario: Muy bien. Gracias por la presencia de la Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, y el Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez gracias por acompañarnos. Se incorpora el Diputado Vicente Javier Verastegui Ostos.

Secretario: Con gusto, seguimos con el **Orden del Día** que es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputada Presidenta, compañeras y compañeros Diputados.

Presidenta: Gracias. Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando la mano.

¿A favor?

Presidenta: Por unanimidad se aprueba la presente.

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día, hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

Presidenta: Diputadas y Diputados, a continuación, analizaremos la iniciativa que se ha dado cuenta, mediante el cual propone establecer el reúso de aguas grises en la construcción de viviendas, riego de áreas verdes, limpieza y descarga de sanitarios, tanto del sector público como del sector privado, con el propósito de garantizar la disponibilidad y sostenibilidad del recurso hídrico, a fin de reducir la dependencia exclusiva del agua potable, optimizando su uso y minimizar el desperdicio en beneficio a la población.

Presidenta: Al respecto, solicito a la Secretaria, pregunte si algun integrante de estas comisiones desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Gracias. Le damos la bienvenida, gracias por acompañarnos al Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, por acompañarnos en esta sesión.

Secretario: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Secretario: Se le concede el uso de la voz a la Diputada Elvia Eguía Castillo y la Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda.

Secretario: Adelante, **Diputada Elvia Eguía Castillo** tiene el uso de la voz.

Diputada Elvia Eguía Castillo. Con el permiso de mis compañeras Diputadas y compañeros Diputados integrantes de estas comisiones. La iniciativa puesta a consideración para su estudio y, en su caso, dictaminación tiene como objetivo establecer el reúso de aguas grises en la construcción de viviendas, riego de áreas verdes, limpieza y descarga de sanitarios, tanto en el sector público como del privado, con el propósito de garantizar la disponibilidad y sostenibilidad del recurso hídrico, a fin de reducir la dependencia exclusiva del agua potable, optimizar su uso y minimizar el desperdicio en beneficio de la población. Como es del conocimiento general, el acceso al agua se encuentra encuadrado en el marco de los derechos humanos, por lo cual nuestras disposiciones constitucionales, a nivel Federal y Estatal, enuncian el reconocimiento y protección del mismo, así como la responsabilidad del Estado para garantizar el ejercicio de dicha prerrogativa fundamental. Por lo que hace al ámbito local, la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, la cual establece las bases, coordinación y políticas relacionadas con la prestación de los servicios públicos inherentes al agua, ordenamiento que determina que para prestar tales servicios se contará con organismos operadores descentralizados de la Administración Pública, atendido a su naturaleza, misma que puede ser municipal, intermunicipal, regional o estatal. En este sentido, quienes considero que el agua es el vital líquido para que se desarrolle la vida, fundamental para el desarrollo sostenible y elemento indispensable para la subsistencia de la vida humana, animal y vegetal del planeta; por lo cual se considera un bien de primera necesidad para los seres vivos y un elemento natural imprescindible en configuración de los sistemas medioambientales. Por lo tanto, debemos ser conscientes respecto del uso adecuado que le damos, así como también sobre su aprovechamiento, ya que de ello depende el poder superar los desafíos del presente y preservar las posibilidades para un futuro, toda vez que, en la actualidad los problemas de disponibilidad, desperdicio y contaminación del agua en todo el mundo, van en aumento. En este sentido, estimo de hacer necesaria la acción legislativa

planteada con el propósito de que se incorporen sistemas de reúso de aguas grises en la construcción de viviendas promovidas tanto por el sector público como el sector privado en el Estado de Tamaulipas, como una medida técnica viable, sostenible y urgente frente al actual panorama de escasez hídrica. Al respecto, considero que, con esta presente acción legislativa, se logra reducir significativamente el consumo del agua potable en actividades que no requieren esa calidad, así como, de igual manera impulsará la edificación de viviendas sostenibles y resilientes frente al cambio climático. Así también, la presente acción legislativa está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, particularmente con el Objetivo 6: “Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y saneamiento para todos”, fortaleciendo el marco jurídico para cumplir con los compromisos en materia de agua y desarrollo humano. En esta razón de lo expuesto, y una vez que mediante la propuesta de referencia se fomentará e institucionalizará el reúso de aguas grises en el ámbito de la construcción de viviendas en el Estado de Tamaulipas, tenemos a bien declarar la procedencia del asunto que nos ocupa. Es cuanto.

Secretario: Muy bien. Gracias por su exposición, Diputada Elvia Eguía Castillo.

Secretario: Tiene el uso de la voz la promovente de esta iniciativa, la **Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda**. Muchas gracias, por favor, abrir el micrófono a la Diputada.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda. Muchas gracias. Muy buenos días, compañeras y compañeros Diputados. Primero que nada, quiero agradecer la oportunidad de incorporarme a sus comisiones unidas y de poder hacer uso de la voz en esta sesión. Comentarles, como Presidenta de la Comisión de Vivienda, que estuvimos trabajando esta iniciativa de la mano de los organismos encargados de ejecutar estos programas de vivienda tan importantes que vienen en todo nuestro país y que, para Tamaulipas, van a ser fundamentales en el acceso a este derecho de la vivienda para las y los tamaulipecos, como lo es la SEDUMA, como lo es el ITAVU, trabajando también de la mano con el INFONAVIT y, muy especialmente, con la Secretaría de Recursos Hidráulicos, pues consideramos muy importante que tanto contratistas como constructores, que van a estar involucrados en el desarrollo de todas estas viviendas que ya superan las cincuenta mil proyectadas para Tamaulipas, consideren la reutilización y el reúso de las aguas grises en los diseños de construcción de vivienda en el estado. Dada esta situación que todos conocemos, de la escasez de este recurso vital, el que podamos generar esta nueva política hídrica en esta nueva política de vivienda, con una perspectiva sostenible, es sumamente importante y, en especial,

que se trate de empezar reutilizando las aguas grises, que son las aguas que se pueden aprovechar a través de los lavabos, de las regaderas, de las lavadoras y fregaderos, y que podrían servirnos para regar áreas comunes, áreas verdes, y que el agua potable tenga un mayor aprovechamiento para las familias de Tamaulipas. Entonces, como promovente de esta iniciativa y como Presidenta de la Comisión de Vivienda, y creo también en representación de las y los Diputados que conformamos esta también importante Comisión, les pedimos su voto a favor de este dictamen. Muchísimas gracias a todas y a todos.

Secretario: Muchas gracias, Diputada.

Secretario: Diputada Presidenta, es cuanto con relación a las participaciones registradas, y le damos continuidad a la sesión.

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda**, manifestando levantando la mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: Por **unanimidad se aprueba** la presente.

Presidenta: En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios, para que se realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Presidenta: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder, en su caso, al deshago de los participantes.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras y compañeros Diputados de estas comisiones, y me permito dar por **concluida** la misma dándose por validos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **once horas con cincuenta minutos** del día **16 de octubre del presente año**. Muchas gracias.